BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 35
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....Pag. 1
Fondos de Comercio .....Pag. 4
Sociedades Comerciales ..... Pag. 4

ASAMBLEAS

TIRO Y GIMNASIA AOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL, tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de marzo de 2017, a la 21 horas, en su sede social de Rosario de Santa Fe, esquina Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Net, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Anexos, Notas e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2016, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4 Consideración del valor de la cuotas social según artículo 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

3 días - Nº 87616 - $ 3367,68 - 20/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 socios para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio nº 55- 2015/2016 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2017. Miguel MALUF - Ruben OLTHOFF - Secretario - Presidente

8 días - Nº 87459 - $ 2058,64 - 24/02/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SUQUIA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía a realizarse el 12 de abril del año 2017 a las 10:00 en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día de la Asamblea: I) Lectura y Aprobación del Orden del Día. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario III) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio con cierre al 31/12/2016. Pto IV) Elección cargos del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal Titular, 2do Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, 2do Vocal Suplente, para los cargos de la Junta Fiscalizadora: 1er Titular, 2do Titular, 3er Titular, 1er Suplente y 2do Suplente. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. N° 41 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario. Lucas G. Freytes

3 días - Nº 88047 - s/c - 21/02/2017 - BOE

EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

Convoca a asamblea general ordinaria el 06/03/2017a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en José Esteban Bustos N° 1212 de la Ciudad de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración, tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables, balance general, estado de resultados, memoria e informes correspondientes al ejercicio N° 11 y 12 cerrado al 31/1/2016 y 31/1/2017 respectivamente. 3) Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

5 días - Nº 86683 - $ 1278,05 - 17/02/2017 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 07 de marzo de 2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Las Heras 1250 de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016; memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, tratamiento de los resultados del ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades. 2) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores hasta la fecha. 3) Consideración de la retribución al Directorio. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente. 5) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550). El Directorio.-

5 días - Nº 87063 - $ 2348,75 - 17/02/2017 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de dos mil diecisiete a las

17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- La Secretaría.

3 días - Nº 87252 - $ 1473,48 - 17/02/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Buchardo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av Manny s/n de la localidad de Buchardo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015, y Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2.016; y 4) Elección de autoridades: Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas y Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 5) Fijar el nuevo valor de la cuota social.

3 días - Nº 87387 - $ 2036,25 - 17/02/2017 - BOE

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08 de marzo de 2017 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Calingasta Nº 5550, Bº Deán Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que procedan a suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de octubre de 2016; 3) Distribución de las utilidades del ejercicio referenciado; 4) Remuneración del Directorio –art. 261- de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, copia de la documentación necesaria para tratar el ejercicio económico referenciado. Se hace saber que para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones comunicando su asistencia, hasta el día 02 de marzo de 2017 inclusive de 08:00 hs. a 12:00 horas. Fdo.: Pablo Alberto Lábaque –Presidente del Directorio-.

5 días - Nº 87416 - $ 2381 - 20/02/2017 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016, para el día 14 de Marzo de 2017, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - Nº 87504 - $ 2643,30 - 21/02/2017 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TALLERES DE REVISION TECNICA (CA.TA.RE.T.)

VILLA MARIA

Convoca a asamblea ordinaria el 10/03/2017, 10 horas en Marcos Juárez Nº 2.485, Villa María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea ordinaria, 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, 3) Tratamiento de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Directiva y por los miembros del Órgano de Fiscalización, 4) Razones por las cuales las no se efectuaron las asambleas correspondiente a los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 y 5) Elección de las personas que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 ejercicios.

5 días - Nº 87551 - $ 1370,50 - 21/02/2017 - BOE

EL PATERNO S.A.

LA CARLOTA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Deán Funes 1246 de la ciudad de La Carlota (Cba.), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término para aprobar los ejercicios finalizados el 31/07/15 y 31/07/2016. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Art. 261 - Ley General de Sociedades) por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 6) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Elección de Síndico o prescindencia de la Sindicatura. Se hace saber que con no menos de tres días hábiles de anticipación, los señores accionistas deberán cursar las notificaciones pertinentes para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

5 días - Nº 87567 - $ 2630,40 - 22/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA DE TÍO PUJIO LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Marzo de 2017, a las 19 horas en el Centro Cívico de la Municipalidad de Tío Pujio, ubicado en Intendente Haedo esquina Tucumán de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balan-

ce General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) Lectura y consideración de la resolución del Consejo de Administración de fecha 14 de Noviembre de 2016 que estableció el pago a los asociados de ayudas económicas por nacimiento, casamiento y fallecimiento, la cual se emitió ad-referéndum de la próxima Asamblea General Ordinaria y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios, b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento. Dario Eduardo Ranco - Presidente.

1 día - Nº 87801 - $ 663,68 - 17/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (ADAARC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/03/2017 con primer llamado a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs. en nuestra sede social de calle Montevideo Nro. 1039 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3) Homenaje a Asociados fallecidos. 4) Distinción de asociados que cumplen 25 años como tales. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual. 6) Lectura y consideración del balance, período 01/01/16 al 31/12/16; inventario; cuadro de ingresos - egresos; cálculo de gastos y recursos para el ejercicio 2017 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas. 7) Nuevos Asociados. Pase de categoría de asociados. Baja de Asociados. 8) Valor de la Cuota Social para el período 2017-2018. 9) Renovación de autoridades: Presidente, por dos ejercicios; Secretario de Hacienda, por dos ejercicios; Secretario Científico, por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos, por dos ejercicios; Secretario Gremial: por un ejercicio; Primer Vocal Titular, por dos ejercicios; Tercer Vocal Titular: por un ejercicio; Quinto Vocal Titular, por dos ejercicios; Vocal Suplente, por un ejercicio; Tres Miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 10) Elección de los cinco miembros del Tribunal de Honor por dos ejercicios. 11) Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos.

3 días - Nº 87847 - $ 1672,41 - 21/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "A" a "F" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintidos (22) Delegados Titulares y veintidos (22), Delegados suplentes.-Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - Nº 87870 - $ 2573,10 - 17/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA. DE LA G A LA Ñ

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en si caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "G" a "Ñ" inclusive, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de diecinueve (19) Delegados titulares y diecinueve (19) Delegados suplentes. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - Nº 87877 - $ 2610 - 17/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA. DE LA O A LA Z

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "O" a "Z", a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 las 17.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintiuno (21) Delegados titulares y veintiuno (21) Delegados suplentes. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - Nº 87882 - $ 2580,48 - 17/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORALES DE DISTRITOS DISTRITO UNO

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Deán Funes, sito en calle España Nº 290, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Cuarenta y cinco (45) Delegados Titulares y Veintitrés (23) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de

Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - Nº 88152 - $ 2482,08 - 20/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORALES DE DISTRITOS DISTRITO DOS

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el cuartel de Bomberos Voluntarios, sito en calle Pellegrini Nº 435, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Setenta (70) Delegados Titulares y Treinta y cinco (35) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - Nº 88154 - $ 2440,26 - 20/02/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARCOS JUAREZ - Transferencia de fondo de comercio, mayorista, minorista, productos para panaderías y afines, especies, celíacos, denominado "SHANTI" domicilio Bv. Lardizabal 724, Marcos Juárez. Vendedor: Natalia E. DEL VECCHIO, Sarmiento 696 de Marcos Juárez. Compradores: Leonardo DE LA CRUZ DEL BIANCO y Melisa D SARETTI, Bv. Lardizabal 756 "B" Marcos Juárez. Domicilio de oposición: Lardizabal 724, Marcos Juárez.

5 días - Nº 86442 - $ 575 - 17/02/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FULLCONCRET S. A.

CONSTITUCIÓN

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA DEL 30/08/2016. SOCIOS: Ana Carolina Borgogno, argentina, D.N.I. Nº 24.172.630, soltera, domiciliada en la calle Lafinur Nº 3823, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida el 13/09/1974, de profesión Licenciada en Administración, María Verónica Faerman, argentina, D.N.I. Nº 24.357.342, soltera, domiciliada en la calle Sucre Nº 281, piso 1º "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida el 29/12/1974, empleada en relación de dependencia. DENOMINACION: "FULLCONCRET S.A" SEDE Y DOMICILIO: calle Lafinur Nº 3823, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, con las limitaciones de la ley, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) terminación, alisamiento, texturado, pulido, acabado, revestimiento y recubrimiento de pisos interiores y exteriores en viviendas, edificios, establecimientos industriales y comerciales, obras de construcción y todo tipo de inmueble; b) construcción, refacción y remodelación total o parcial de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. c) diseño, proyección, dirección, asesoramiento, ejecución y administración de construcción, refacción y remodelación de obras de ingeniería y/ o arquitectura. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles e industriales. FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, constituir fideicomisos, tomar toda clase de créditos, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, otorgar préstamos a terceros. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil ($ 100.000), representado por 100.000 acciones de pesos $ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Ana Carolina Borgogno suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones, María Verónica Faerman suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones. ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: Como director titular y presidente se designa a la Sra. Ana Carolina Borgogno, D.N.I. Nº 24.172.630 y como directora suplente a la Sra. María Verónica Faerman, D.N.I. Nº 24.357.342. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y/o el vicepresidente, actuando individual e indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres (3) ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Marzo de cada año. - Ana Carolina Borgogno, Presidente.

1 día - Nº 87786 - $ 1873,70 - 17/02/2017 - BOE

IN.ME.CAR. S.R.L.

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Mediante acta de fecha 09/11/2016 con certificación de firmas de fecha 17/11/2016, se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas sociales instrumentada en contrato privado de fecha 09/11/2016, con certificación de firmas de fecha 17/11/2016, en donde: Laura Emilia Venerando, DNI 3.800.885, cede 40 cuotas sociales, conforme el siguiente detalle: 14 cuotas sociales a Walter Eduardo Carnevalle, DNI 20.874.053; 13 cuotas sociales a Sergio Ariel Carnevalle, DNI 22.794.582; y 13 cuotas sociales a Hernan Javier Carnevalle, DNI 27.012.507. Se modifica la Clausula Cuarta del Contrato Social, que que-

da redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($10.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal individual equivalente a pesos cien ($100) cada una, integradas y suscriptas de la siguiente manera: Walter Eduardo Carnevalle, treinta y cuatro (34) cuotas sociales, representativas del 34% del capital social; Sergio Ariel Carnevalle, treinta y tres (33) cuotas sociales, representativas del 33% del capital social; y Hernan Javier Carnevalle, treinta y tres (33) cuotas sociales, representativas del 33% del capital social." Expte. 2930691/36. Fdo.: Dra. Carrer, Silvina - Prosecr. - Juzg. de 3° Nom. Civ. y Com.

1 día - Nº 87541 - $ 491,25 - 17/02/2017 - BOE

TRANSPORTE OSCAR S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
EDICTO AMPLIATORIO
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD

DOMICILIO: tendrá su domicilio legal y administrativo en Bv. Buenos Aires N°193, de la ciudad de San Francisco, del departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. San Francisco, 16/12/2016. Fdo. Dra. LAVARDA, Silvia Raquel Secretaria. Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí – Juez. Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y Familia de San Francisco.-

1 día - Nº 87708 - $ 115 - 17/02/2017 - BOE

LUBRIMETAL S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES
CAMBIO DE SEDE SOCIAL
REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 18/08/2016, se aprueba la renuncia del Sr. Gabriel Renato Oberto como presidente del directorio, y Carolina Delia Martín como directora suplente. Asimismo, se designa por unanimidad el nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: FABIÁN MARCELO BERTOLA, D.N.I. N° 23.909.628. DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO LUIS GONZÁLEZ, D.N.I. N.º 17.011.687. Los mismos manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264, último párrafo de la Ley 19.550. Por otra parte, se fija nueva sede social en calle Moisés Quinteros 1188 de la localidad de Villa Santa Rosa – Dpto. Río Primero – Córdoba. Finalmente, se reforma el estatuto de la sociedad en su art. 1°, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "La sociedad se denomina LUBRI METAL S.A. y tiene su domicilio en la localidad de Villa Santa Rosa – Dpto. Río Primero – Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 88229 - $ 915,92 - 17/02/2017 - BOE

BRATISLAVA SA

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por el presente se complementan el edicto Nº 61347 del día 25/07/2016 y el edicto Nº 71364 del día 29/09/2016 ambos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Incorporando como instrumento de inscripción el Acta de Directorio del día 02/05/2016 donde se aceptan los cargos designados en el Acta de Asamblea del 29/04/2016. En lo demás se ratifica lo expresado en las mencionadas publicaciones.

1 día - Nº 87795 - $ 138,22 - 17/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITEC
LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

CAMBIO DE DOMICILIO

La Asociación Civil Itec Leonardo Da Vinci informa el cambio de domicilio de su Sede Social. La misma está situada en calle Wenceslao Tejerina Norte Nº 783, Barrio Villa Dálcar de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Se comunica que todas las actividades educativas y administrativas tendrán lugar en el domicilio nombrado a partir del año 2017.

3 días - Nº 87810 - $ 851,10 - 20/02/2017 - BOE

MATER DEI INFANTO JUVENIL S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Carlos Daniel ACOSTA, DNI 10.857.311, CUIT 20-10857311-3, argentino, nacido el 17/07/1953, de 63 años, de estado civil casado, de profesión médico, domiciliado en Manuel de Falla N°117 de la ciudad de Villa Nueva, Prov. de Córdoba; Horacio Oscar Hasen ABUZAID, DNI 16.151.162, CUIT: 20-16151162-6, argentino, nacido el 02/05/1963, de 5) años, estado civil divorciado, de profesión médico, domiciliado en calle Chile N°357 de Villa María (Cba.); Omar Ricardo LITTERINI, DNI 11.527.477, CUIT 20-11527477-6, argentino, nacido el 20/11/1954, de 61 años de edad, de estado civil casado, profesión médico, domiciliado en Intendente Deiver N°727 de Villa María (Cba.); Gustavo Alfredo SEGHINI, DNI 14.665.703, CUIT 20-14665703-7, argentino, nacido 23/12/1962, de 53 años, de estado civil casado, profesión médico, domiciliado en calle Córdoba N°175, Barrio Palermo de Villa María (Cba.); Virgilio Santiago ZUNINO, DNI 8.313.243, CUIT 20-08313243-5, argentino, nacido 23/02/1950, de 66 años de edad, de estado civil casado, profesión médico, domiciliado en Buenos Aires N°1256 de Villa María (Cba.). Denominación: "MATER DEI INFANTO JUVENIL S.R.L.", Fecha instrumento 01/11/2016, Constitución. Domicilio: San Juan N°1272 –planta alta- ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo 25 años desde inscripción en el RPC. Capital: $150.000, dividido en 1.500 cuotas de $100 c/u, suscripto: Carlos Daniel ACOSTA, 300 cuotas; Horacio Oscar Hasen ABUZAID, 300 cuotas; Omar Ricardo LITTERINI, 300 cuotas; Gustavo Alfredo SEGHINI, 300 cuotas y Virgilio Santiago ZUNINO, 300 cuotas. Objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. B) Prestación servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; C) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; D) organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. ….podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; E) ejercer representaciones, comisiones…. F) Estudios e investigaciones científicas… G) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de instrumental, tecnología y aparatología utili-

zada en medicina humana. H) Administración, adquisición y arrendamientos de bienes inmuebles…,. I) Todas las operaciones o actos jurídicos que la sociedad crea conveniente para la realización del objeto social….establecidas en la Ley General de Sociedades N°19550 y/o legislación que la modifique, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Representación: socio gerente Omar Ricardo LITTERINI y Horacio Oscar Hasen ABUZAID. Cierre de ejercicio:31 de octubre de cada año.. Juzg. Ira. Inst. C.C. de 2ª Nom., Secretaría Nª4, Dra. Isabel S. LLAMAS.-

1 día - Nº 87449 - $ 1573,13 - 17/02/2017 - BOE

ADMINISTRACIÓN LOS TALAS S.R.L.

VILLA MARIA

Poder: Por escritura 812 del 23/12/2015 "Administración Los Talas SRL" otorga poder especial a favor de Raúl Oscar MONTALVO, DNI 11.527.54,; Patricia MONTALVO; DNI 28.625.635; Raúl MONTALVO; 29.182.764 y Pablo MONTALVO, DNI 32.026.165, todos domiciliados en Lisandro de la Torre 608 Villa María (Cba.). Facultades: actuando en forma conjunta o indistinta, se presenten en bancos, públicos o privados firmar cheques, endosarlos retirar valores rechazados, pedir saldos y libretas y dar conformidad, abrir y cerrar cuentas corrientes, constituir hipotecas, otorgar fianzas y avales, constituir prendas, percibir importes de los préstamos solicitados, firmar manifestaciones de bienes o estados contables, reconocer, renovar, refinanciar deudas anteriores, renovar las obligaciones contraídas con anterioridad a este mandato, renovar y extraer depósitos de dinero y valores impuestos con anterioridad a este mandato, constituir a la mandante en fiador solidario, solicitar créditos, solicitar fianzas bancarias y contra garantías, solicitar apertura de créditos, firmar, endosar, descontar letras, avalar pagarés, solicitar apertura y cierre de caja de ahorro, girar y hacer transferencias al exterior, cobrar y percibir sumas de dinero, abrir y cerrar cajas de seguridad, cobrar y percibir todo cuanto se deba a su representada, dar carta de pago y recibos, depositar plazos fijos, retirar fondos a plazo fijo, operar en títulos, ceder y transferir títulos, acciones, valores; otorgar, revocar y sustituir poderes, efectuar retiros de cajas de ahorro o cuentas corrientes especiales. Presentarse ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Afip, DGR de Cba, Municipalidad de Villa María, Correo Argentino, Ministerio de Trabajo de Cba, Registro de Automotor, Ministerio de Seguridad de Córdoba, Ministerio de Seguridad de la Nación, Municipalidad de Villa Nueva y realice trámites, gestiones, efectúe pagos de impuestos, solicite resúmenes de deuda y moratorias, se presenten a audiencias de conciliación, suscribir acuerdos, cartas documentos, formularios y toda otra documentación que fuere menester; y en general para que hagan y practiquen cuanto más actos, gestiones y diligencias sean necesarias y conducentes al mejor desempeño del presente mandato que les otorga con amplitud de facultades a los fines relacionados, siendo las mencionadas meramentes enunciativas y no limitativas.

1 día - Nº 87597 - $ 1807,50 - 17/02/2017 - BOE

BOMPANING S.A.

La sociedad "BOMPANING S.A." (inscripta en el Reg. Púb. Com. de ésta, bajo la Matrícula 13.781-A, Año 2014), en la Asamblea Gral. Extraord, del 25 de Noviembre de 2016, designa al Sr. Guillermo BIANCHI (DNI 33.599.681) como Director Titular con el cargo de Presidente; a la Srta. Agostina BIANCHI (DNI 34.317.730) como Director Titular, con el cargo de Vicepresidente, y al Sr. Gabriel Darío PASSERINI (DNI 25.858.569) como Director Suplente.- Córdoba, 26 de Diciembre de 2016.-

1 día - Nº 88121 - $ 387,75 - 17/02/2017 - BOE

COSECHAR S.R.L.

VILLA MARIA

Se resolvió por acta del 06/09/2016. Adjudicación: fallecido Carlos Alberto Grosso, DNI 6.547.600 su único heredero declarado en autos (Expte1377252 "Grosso Alfredo – Fenoglio Francisca – Grosso Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos, A.I 84 del 25/04/2014, Juzg. 1a inst. Civ.Com. y Flia 2ª Nom Villa María, sec. N° 4) se adjudicó 1085 cuotas sociales del causante. Cesión de Cuotas: Héctor Alfredo Grosso cede al cesionario Lucas Matías Grosso, DNI 26.546.866, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/05/1978, domiciliado en Santa Fe 1240 Villa Nueva (Cba.) 945 cuotas sociales valor nominal $10 c/u. Modificaciones: La cláusula Cuarta y Quinta del contrato social quedan redactadas así: "Cláusula Cuarta. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA Y CINCO MIL ($35.000) dividido en tres mil quinientas (3500) cuotas sociales, valor nominal pesos diez ($10) cada una. El capital queda suscripto en integrado de la siguiente forma: Lucas Matías Grosso con la cantidad de 1781 cuotas sociales. Josefa Mirtha CHIOSSO con la cantidad de 350 cuotas sociales, María Eugenia GROSSO con la cantidad de 1225 cuotas sociales". "Cláusula Quinta. Dirección y Administración: La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de Lucas Matías Grosso y Héctor Alfredo Grosso, revistiendo ambos la calidad de gerentes. El uso de la firma social por cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta o indistinta, acompañado del sello aclaratorio de la denominación social y de su carácter gerencial obligan a la sociedad".

1 día - Nº 87598 - $ 1178,25 - 17/02/2017 - BOE

FEMORAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONTRATO DE CONSTITUCION: Ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima, República Argentina, de fecha 18.04.2016.- SOCIOS: ANDRÉS ANTONIO MORAL, DNI Nº 27.444.4.32, argentino, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Francisco Losa Bravo N° 120, B° Estancia de San Isidro, de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba; y MARTÍN MANUEL FERNANDEZ, de 36 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.735.256, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Nieves Duclos de Azaldeguy N° 103- Laboulaye- Córdoba, provincia de Córdoba, todas ellas personas hábiles para este acto; DENOMINACION: "FEMORAL S.R.L.", - DOMICILIO Sede Social: San Martín Nº 4920, Local 6 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba. - OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, A) a las actividades inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, panadería, restaurante, casa de lunch, servicios de té, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Fabricación de todo artículo relacionado al ramo de helados, panificación, gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones. B) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos

de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación; distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de helados, pan, masas, facturas, gaseosas, vinos, cervezas y demás productos alimenticios y sus accesorios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías.- DURACION: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: $ 150.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Andrés Antonio Moral, quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE. EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de mayo de cada año.- EXPTE Nº 2858073/36 JUZG. 1º INST Y 13º NOM CIV Y COM – CON. SOC. 1 SEC – CORDOBA – Of. 16/12/2016.- FDO: Dra. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 87676 - $ 1476,81 - 17/02/2017 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS

GENERAL DEHEZA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 44 de fecha 22/12/2016 y por Acta de Directorio Nº 125 de fecha 22/12/2016, se resolvió el traslado del domicilio legal de SOCIEDAD ANÓNIMA LAS MARGARITAS a la jurisdicción de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba. de esta manera se reformula el artículo primero del estatuto social, que quedará redactado como sigue: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina SOCIEDAD ANÓNIMA LAS MARGARITAS. Tiene u domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina." Asimismo, se resolvió fijar la nueva sede social en calle General Paz N° 92, Piso 2°, Departamento 305 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 87692 - $ 252,17 - 17/02/2017 - BOE

ZINCADOS VILLA MARÍA

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 15/12/2016, se procedió a modificar las clausulas primera y Quinta del Contrato Social de ZINCADOS VILLA MARIA S.R.L., fijando en la primer cláusula que el domicilio legal de la sociedad es en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. Córdoba y en la cláusula Quinta estipulando que la Dirección, administración y representación social estará a cargo de un gerente quien será elegido por la reunión de socios, el mismo deberá acompañar su respectiva firma acompañada del sello aclaratorio de la sociedad y de su calidad de gerente y tendrá la más amplia facultad de administración y representación pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el objeto social. En el mismo acto los socios designaron como Gerente al señor Miguel Angel Damiani, D.N.I. 6.607.579, CUIT 20-06607579-7 quien acepta en ese acto el cargo y se fija como domicilio legal y comercial de la sociedad el de calle 25 de Mayo 1381 de la ciudad de Villa María . Oficina, 06 de Febrero de 2017.- Fdo. Dr. Leonardo Miatello – Juez (P.A.T) - Dr. Sergio Omar Pellegrini - Prosecretario – Juzg. Civ. Com. y Flia. 1º Nom, Sec. 1. Villa María.-

1 día - Nº 87783 - $ 442,66 - 17/02/2017 - BOE

MAQUINARIAS SAN FRANCISCO SRL

SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO: Por disposición del Sr. Juez de 1ºInst., 1ºNom., C.C. de la 5º Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano sito en Dante Agodino Nº 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L. – INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" (Expte. 3415228) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta Nº 183 del 20/03/2016, se resolvió: 1°) Transferencia de Cuotas Sociales: Por unanimidad se resolvió aprobar el retiro de la sociedad de los socios Helder Natalio Morero, Leonilda Lorenza Giletta, y Cristina María Morero por la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales.- Que los socios cedentes Helder Natalio Morero, Leonilda L. Giletta, y Cristina María Morero, cedieron al Sr. Daniel Helder Morero, la cantidad trece (13) cuotas sociales; al Sr. Horacio Natalio Morero, la cantidad de trece (13) cuotas sociales y a la Sra. María Ángeles Morero, la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, libres de gravámenes, de $10 cada una de ellas y pertenecientes a la firma MAQUINARIAS SAN FRANCISCO SRLA.- Que el Sr. Javier Pedro Pretto, esposo de la cedente Cristina María Morero prestó su conformidad en los términos del art. 457 C.C.C.N.- 2°) Renuncia de Helder Natalio Morero al cargo de gerente y designación de nuevas autoridades: Que por unanimidad los socios aprobaron la renuncia del Sr. Helder Natalio Morero al cargo de socia gerente y se designa a los socios Horacio Horacio Natalio Morero y Daniel Helder Morero como socios gerentes de la sociedad, a partir del día de la fecha.- 3°) Modificación de las cláusulas quinta y sexta del contrato social que quedarán redactas de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Horacio Natalio Morero y Daniel Helder Morero, quienes en forma indistinta obligan a la sociedad con plena representación y poderes, requiriéndose la firma de cualquieras de ellos debajo de la leyenda Maquinarias San Francisco SRL – Socio Gerente. Este mandato para administrar en cumplimiento del objeto de la sociedad no comprende el otorgamiento de avales, garantías o fianzas a terceros, la constitución de derechos reales y la compra venta de bienes registrales, en cuyo caso se requerirá resolución previa de los socios que representen como mínimo las dos terceras partes del Capital Social.- Las remuneraciones de los socios gerentes se fijarán anualmente en reunión de socios, requiriéndose igualmente el voto favorable de las dos terceras partes del Capital Social.- Sí quedan comprendidas en este mandado para administrar la realización de todas las demás acciones necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social". "CLÁUSULA SEXTA: El Capital Social que asciende a la suma de $5000,00 (Cinco Mil) representado por 500 (Quinientas) cuotas sociales de valor $10 (Diez Pesos) cada una, está integrado por los socios en la siguiente proporción: Horacio Natalio Morero la cantidad de 153 (ciento Cincuenta y tres) cuotas sociales de $10 (Diez Pesos) cada una, o sea $1.530,00 (Un Mil Quinientos Treinta Pesos), Daniel Helder Morero la cantidad de 153 (ciento Cincuenta y tres) cuotas sociales de $10 (Diez Pesos) cada una, o sea $1.530,00 (Un Mil Quinientos Treinta Pesos), la Sra. María de los Ángeles Morero la cantidad de 154 (ciento Cincuenta y Cuatro)

cuotas sociales de $10 (Diez Pesos) cada una, o sea $1.540,00 (Un Mil Quinientos Treinta Pesos) y el Sr. Omar Alberto Morero la cantidad de 40 (Cuarenta) cuotas sociales de $ 10 (Diez Pesos) cada una, o sea $400,00 (Cuatrocientos Pesos)". San Francisco, 13/02/2017.

1 día - Nº 87789 - $ 1524,97 - 17/02/2017 - BOE

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de las Matrículas Profesionales Nº 3872; 4155 y 5218 dispuesta por Resolución Nº T 10068/2017 a partir del 30 de enero de 2017 en virtud de los artículos 41º inc. d) de la Ley, Art. 54º inciso k) del Estatuto, Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26º inciso b) de la Ley 5197 y Art. 45º inciso d.

1 día - Nº 87832 - $ 115 - 17/02/2017 - BOE

"EC LABS S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria, Acta Nº 3, del 5/07/2016 resultan electos: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Luis Napoleón Weissbein, D.N.I. Nº 27.657.033 y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Guillermo Weissbein, D.N.I. Nº 8.498.305.

1 día - Nº 87833 - $ 115 - 17/02/2017 - BOE

SERVICIOS SAN CARLOS S.R.L.

CESIÓN - MODIFICACIÓN

Por Acta de Reunión de socios de fecha 20 de Octubre de 2016, los socios de "SERVICIOS SAN CARLOS S.R.L." resuelven: 1) El Sr. Carlos Manuel Roggero cede y transfiere 300 cuotas sociales, de la siguiente manera: 108 cuotas sociales al Sr. Osvaldo Alfredo Beuter, 96 cuotas sociales al Sr. Antonio Mercedes Giordano y 96 cuotas sociales al Sr. Antonio César Giordano. Acto seguido el Sr. Osvaldo Alfredo Beuter, cede y transfiere la cantidad de 408 cuotas sociales al Sr. Sergio Alejandro Beuter, D.N.I. 24.910.786, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 31 de Octubre de 1975, de 40 años de edad, de profesión Abogado, estado civil divorciado, con domicilio en Edmundo Mariotte nº 5513 casa 8, Villa Belgrano, Córdoba; y el Sr. Antonio Mercedes Giordano, cede y transfiere la cantidad de 396 cuotas sociales al Sr. Jorge Alejandro Giordano, D.N.I. 31.222.344, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 08 de enero de 1985, de 31 años de edad, de profesión Contador, estado civil soltero, con domicilio en Calle Pública 3850 Lote 11 Mza. 67, Ampliación Poeta Lugones, Córdoba. 2) Aceptar la renuncia de los socios gerentes, 3) Aumentar el capital aumentando el valor nominal de la cuotas sociales, 4) Modificar el plazo de duración de la sociedad, 5) Designar nuevos gerentes, 6) Cambiar el domicilio de la sede social, conforme a todo ello, resuelven modifican las siguientes clausulas del contrato social: TERCERA: Plazo: El plazo de duración de la sociedad se estipula en noventa años (90) a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio". CLAUSULA CUARTA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Distribución y fabricación, importación, exportación, compraventa al por menor y mayor, alquiler o leasing de productos relacionados con vehículos en general, como lubricantes, baterías, líquidos refrigerantes y anticongelantes, líquidos de freno, para belleza del automotor, aditivos, aguas destiladas, filtros de aceite y de aire, cubiertas, repuestos y accesorios en general de vehículos livianos y pesados sean particulares, agrícolas y/o de construcción. Asimismo, podrá dedicarse al transporte y almacenamiento de combustibles líquidos y/o gaseosos, y lubricantes de todo tipo, por vía terrestre, aérea o fluvial en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros.- B) Servicios de mantenimiento integral, estética y aseo de vehículos en general, como servicios de auxilio, engrase, lavado, gomería, electricidad- electromecánica, chapa- pintura, tren delantero, trasero y freno, equipos de conversión de combustible, playa de estacionamiento, Service Oficial de marcas nacionales e internacionales.- C) Servicios integrales de logísticas de productos y paqueterías incluyendo el almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de mercaderías en general; como la facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- D) Administración y explotación de establecimientos y tiendas, de titularidad propia o en un régimen de franquicias y otras formas como tiendas virtuales o formatos de colaboración empresarias en las que se expendan los productos o servicios señalados en el párrafo anterior.- E) Explotación comercial de estaciones de servicio de automóviles y utilitarios, y actividades comprendidas como lavadero y engrase de vehículos, gomería, taller, colocación y/o venta, alquiler y/o leasing de equipos de conversión, de nafta a gas natural comprimido, o de diesel a gas natural comprimido, auxilios mecánicos, playa de estacionamiento de vehículos, distribución y fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por mayor y menor, así como la intermediación de productos y servicios relacionados con automotores, como lubricantes, baterías, líquidos refrigerantes y anticongelantes, líquidos de freno, líquidos o productos de belleza del automotor, aditivos, aguas destiladas, filtros de aceite y de aires, cubiertas de vehículos livianos, pesados y agrícolas, repuestos, combustibles líquidos y gaseosos, aceites y grasas para uso de automotores de todo tipo, servicio de bar y restaurante, expendio de golosinas y demás servicios propios de la atención al automovilista. Asimismo, podrá dedicarse al transporte de combustibles líquidos y/o gaseosos, y lubricantes de todo tipo, por vía terrestre, aérea o fluvial en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros. Podrá también dedicarse a la importación y exportación de bienes que hagan a esta actividad.- F) Distribución, fabricación, compra venta por mayor y menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, áridos; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución, y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su exportación e importación. Alquiler de todo tipo de equipos, herramientas y maquinarias, y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con la actividad.- G) Construcciones: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para la distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo.- H) Inmobiliaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad

o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones residenciales especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial Nº 7191 y en el art. 22 de la Ley Provincial 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar en esa oportunidad un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas.- I) Llevar a cabo la investigación, instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier naturaleza. Procesos de trituración, molienda, beneficio, poletización, sinterización, briquetado, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido lustrado y refinamiento y otros que puedan surgir de nuevas tecnologías y la disposición de residuos cualquiera sea su naturaleza.- J) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la cría, invernación, venta, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de cualquier otra operación o proceso agrícola o ganadero.- Compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, elaborados y semielaborados, tales como semillas, granos, frutos, animales y maderas, aceptar mandatos y consignaciones.- K) Fiduciaria: Celebración y participación en fideicomisos de cualquier naturaleza, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos deuda.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este contrato, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean estos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen directamente con su objeto social.- Podrá también en relación con los fines expresados participar en operaciones de financiación o contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el efectivo cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar además, todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren necesarios para el cumplimiento del mismo, sin más limitaciones que establecidas en las leyes vigentes.- QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil ($ 120.000) representado por mil doscientas (1200) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien ($ 100), cada una, que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr Sergio Alejandro Beuter 408 cuotas sociales , el Sr. Antonio Cesar Giordano 396 cuotas sociales, y el Sr. Jorge Alejandro Giordano 396 cuotas sociales.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.- "SEXTA: Administración y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Antonio Cesar Giordano, Jorge Alejandro Giordano y Sergio Alejandro Beuter, por tiempo indeterminado quienes obligaran a la sociedad, debiendo insertar su firma de "Socio Gerente", los mismos actuaran indistintamente en representación de la sociedad.- Domicilio social: Fijar la sede social en calle Bv. Los Genoveses nº 5196 esquina Padre Claret, Barrio Los Boulevares.- Juzgado de 1º Instancia y 26 º Nominación Civil y Comercial (Con Soc 2º).- Córdoba, 10/02/17.- Fdo: Dra. Laura Maspero Castro de González: Prosecretaria.-

1 día - Nº 87850 - $ 4652,79 - 17/02/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ